



Mgs. Diego García
Dr. Ronny Correa-Quezada
Departamento de Economía
Universidad Técnica Particular de Loja

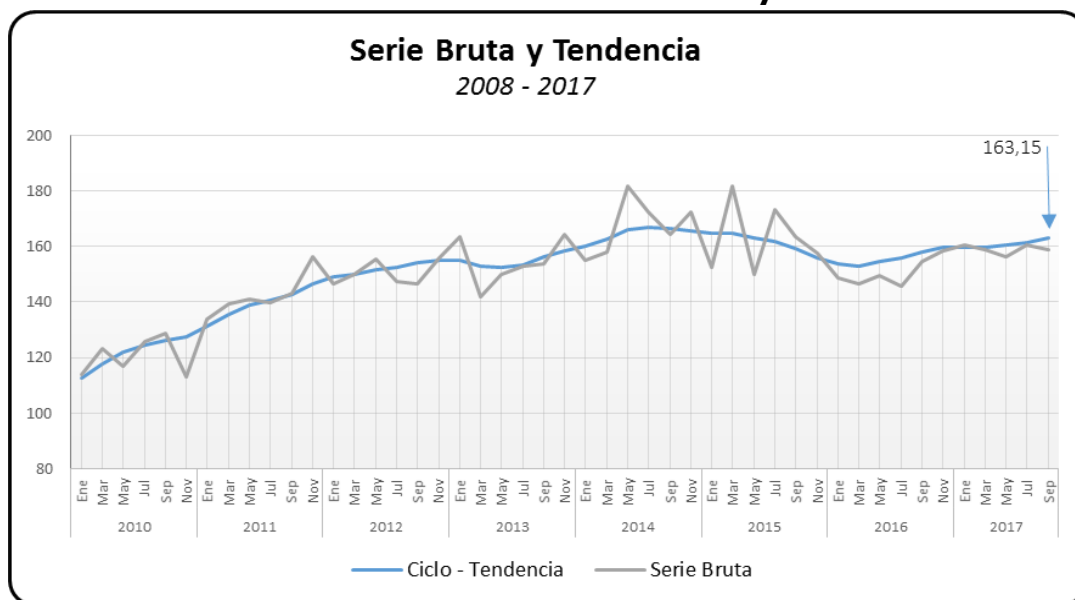
Previsiones de recuperación económica para el 2018 en Ecuador

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Índice de Actividad Económica (IDEAC)¹ evidencia la caída que tuvo la actividad económica a mediados del año 2014 y que la recuperación en el país inició en el segundo trimestre del 2016.

Gráfico 1.
Índice de Actividad Económica Coyuntural



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

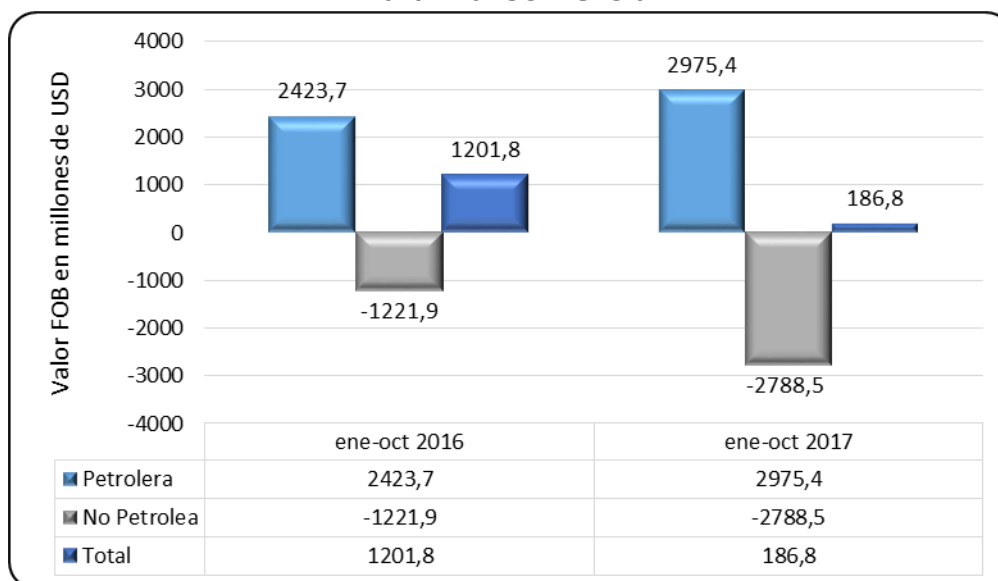
¹ Indicador de periodicidad mensual, estimado por medio de variables de producción que permiten observar la tendencia de la actividad económica coyuntural.

Para septiembre de 2017 el IDEAC (ciclo-tendencia), registra un incremento de 3,2% con respecto a septiembre de 2016 y un aumento mensual de 0,9%, esto como consecuencia del incremento en la actividad de la producción y exportación de flores y otros cultivos, y el incremento en la manufactura, con producción para el mercado interno como externo. Los resultados del IDEAC fortalecen las previsiones del crecimiento económico para Ecuador, que según el Banco Central, serán de 1,5% para el 2017 (gráfico 1).

SECTOR EXTERIOR

La Balanza Comercial de enero a octubre de 2017 presenta un superávit de 186,8 millones de dólares. Esta cifra representa solamente el 15,5% del superávit alcanzado en el mismo periodo de 2016, que se explica porque el déficit de la balanza no petrolera aumentó en un 128,2%, el cual se generó por el desmonte progresivo de las salvaguardias que se dio de abril a junio de este año, lo que llevó a un incremento de las importaciones debido a la disminución de aranceles (gráfico 2).

Gráfico 2.
Balanza Comercial



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

El petróleo es uno de los commodities más importantes para el país, así lo demuestra el superávit de la balanza comercial petrolera, el mismo que aporta directamente para que no exista déficit en la balanza total, este superávit de la balanza petrolera se da por la recuperación en el valor unitario promedio del barril exportado de petróleo, el cual pasó de 33,7 dólares a 43,9 dólares en el periodo enero - octubre de los años 2016 y 2017.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

Para el mes de noviembre de 2017, la deuda externa pública ascendió a 31.626,7 millones de dólares, lo que representa el 31,4% del PIB, esta deuda aumentó en 21,7% con respecto a la registrada en noviembre de 2016. Por acreedor de la deuda, el 43% corresponde a bancos, el 29,4% a organismos internacionales, el 26,1% a gobiernos y el 1,7% a proveedores.

Dentro de los organismos internacionales, los mayores acreedores son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), lo que demuestra el distanciamiento del país hacia instituciones como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) durante los últimos 10 años. Además, se evidencia un fuerte acercamiento hacia China, ya que este es el mayor acreedor por país, al cual le corresponde el 23,9% de la deuda externa pública.

La deuda interna pública del gobierno central para noviembre de 2017 fue de 14.927,8 millones de dólares, equivalente al 14,8% del PIB. El 94,9% de esta deuda corresponde a la emisión de Bonos del Estado y el 5,1% a deudas con entidades del Estado.

Por lo tanto, la deuda pública agregada es de 46.554,5 millones de dólares, es decir el 46,2% del PIB previsto para el año 2017. El fuerte endeudamiento del país se debe a la necesidad de cubrir el déficit fiscal que para este año podría cerrar entre el 5% y 7% del PIB. El déficit se genera en gran medida por el alto gasto público, principalmente por el pago de salarios y por las inversiones en infraestructura para el país.

EMPLEO

La tasa de desempleo² a septiembre de 2017 se ubicó en 4,1%, evidenciando una disminución de 1,1 puntos porcentuales en relación con septiembre del año 2016. Esta disminución se presenta tanto a nivel urbano como rural, pero la tasa de desempleo es más baja en el sector rural (1,7%), sin embargo, en el área rural se generan principalmente empleos no adecuados, como el subempleo³ y el empleo no remunerado⁴.

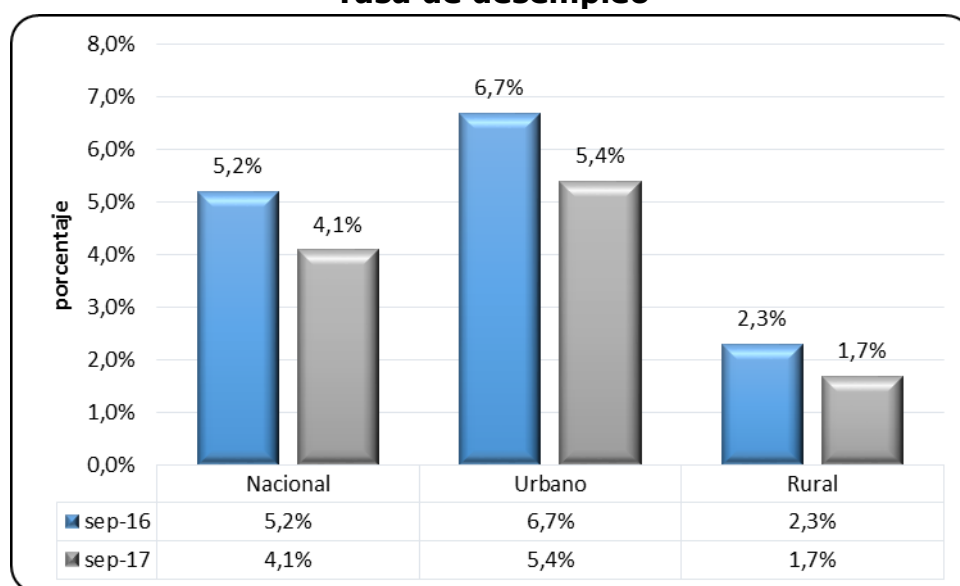
² Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no estuvieron empleados pero están disponibles para trabajar.

³ Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo (375,00 dólares) y/o trabajaron menos de la jornada legal (40 horas) y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

⁴ Son las personas que a pesar de tener empleo, no perciben ingresos, como por ejemplo: los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros.

La disminución en la tasa de desempleo nacional, se da por el incremento de la tasa de empleo adecuado⁵ y la tasa de subempleo, lo que indica que por una parte el desempleo se elimina con la creación de empleos de calidad, aunque, por otra parte, también con el aumento de la precariedad laboral. La disminución del desempleo afianza las previsiones de la recuperación económica para el país, después de los problemas económicos de los años 2015 y 2016, sin embargo, sigue existiendo la falta de políticas laborales que mejoren la calidad del empleo en el país, ya que en los últimos 10 años la tasa promedio de empleo adecuado se ubicó en el 43,2% (gráfico 3).

Gráfico 3.
Tasa de desempleo



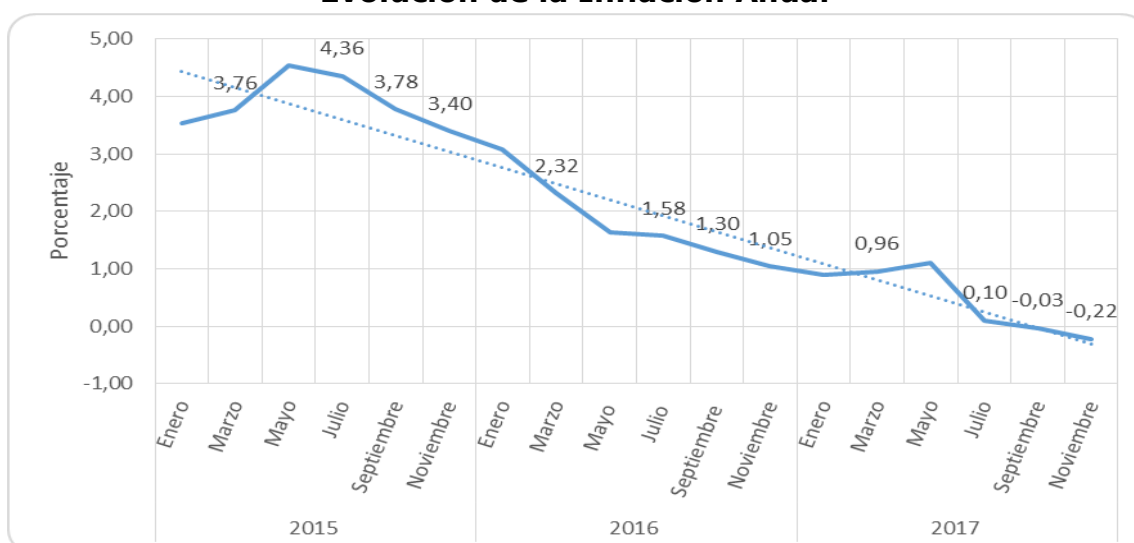
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

INFLACIÓN

En el mes de noviembre de 2017, la inflación mensual fue de -0,27%, la acumulada -0,38% y la anual -0,22%, esta última, ampliamente inferior a la inflación de los dos años anteriores (ver gráfico 4).

⁵ Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo y trabajan igual o más de 40 horas a la semana, también aquellos que trabajando menos de 40 horas, no tienen el deseo de trabajar más horas.

Gráfico 4.
Evolución de la Inflación Anual



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Este es uno de los indicadores más preocupantes de la economía actual en el país, puesto que la variación negativa se da por la contracción de la demanda, es decir existe una disminución del consumo de los hogares, principalmente en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas; y, en la división de prendas de vestir y calzado. Sin embargo, esta tendencia podría cambiar para el siguiente año, si las previsiones de crecimiento económico para el 2017 y 2018 se cumplen.

El valor de la canasta familiar básica en el mes de noviembre se ubicó en 706,31 dólares y el ingreso familiar mensual de un hogar⁶ fue de 700,00 dólares; lo que ocasiona una restricción presupuestaria de 6,31 dólares; esto significa una cobertura del 99,11% del costo total de la canasta familiar básica.

Por otro lado, la canasta familiar vital se ubicó en 498,08 dólares y por lo tanto se evidencia una cobertura total y un superávit presupuestario de 201,92 dólares. Tanto la canasta básica como la vital muestran una tendencia a la baja en su costo en los últimos 6 meses, generada por la disminución en el consumo de los hogares, el cual se espera aumente para los próximos meses, según las previsiones económicas para el 2018.

⁶ El tipo de hogar para Ecuador se compone en promedio de 4 miembros por familia del cual 1,6 son perceptores de ingresos que ganan la remuneración básica unificada.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Informes de la CEPAL a diciembre de 2017, señalan que la economía del Ecuador durante el 2017 creció en 1%, y prevé para el 2018 un 1,3% de incremento. Mientras el Banco Central del Ecuador estima un crecimiento del 1,5% para el 2017, debido al aumento del consumo privado y al aumento de la confianza en el país, además, prevé un crecimiento del 2% en la economía para el 2018, generado principalmente por el aumento de las exportaciones de los principales productos no petroleros y por el aumento de inversiones privadas en la construcción y minería.

A pesar de estas cifras, este crecimiento no parecería ser sostenible en el mediano y largo plazo, dado que los nuevos ingresos de recursos financieros al país (bonos en el mercado internacional, créditos del Banco Central del Ecuador, desembolsos de organismos multilaterales, preventas petroleras, y otras operaciones) se traducen en deuda externa. Sin embargo, el crecimiento podría sostenerse si la Ley para la Reactivación Económica⁷ aprobada por la Asamblea Nacional en diciembre, alcanza su propósito de impulsar la actividad económica de las micro y pequeñas empresas, así como la economía popular y solidaria.

3. SITUACIÓN POLÍTICA

Son tres los hechos y acontecimientos en Ecuador que durante este último trimestre de 2017 han marcado la pauta de la situación política en el país.

En primer lugar, el caso del Vicepresidente de la República, Jorge Glas, quien está recluido en prisión desde octubre de 2017 y posteriormente fue sentenciado a 6 años de reclusión por el delito de asociación ilícita en el caso de sobornos de la Constructora Odebrecht. Ello representa un duro golpe para los intereses políticos del ex presidente Correa, quien manifestó su respaldo incondicional al Vicepresidente; y también abre la puerta para una destitución de Glas.

El retorno del expresidente Rafael Correa a Ecuador (procedente de Bélgica) a finales de noviembre es el segundo evento de particular relevancia. El motivo de su visita fue la de participar en una Convención del movimiento del gobierno, cuyos partidarios se encuentran divididos entre los seguidores del Presidente Moreno y los simpatizantes del ex mandatario. Sin embargo, se puede considerar que su visita resultó en una frustración para sus intereses ya que su llegada parecería haber fortalecido al Gobierno de Moreno, debido a que Correa ya no ejerce el control sobre Alianza País, ni

⁷ Nombre oficial: Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

pudo evitar que la Consulta Popular convocada para febrero 2018 se apruebe.

Finalmente, la Consulta Popular, liderada por el Presidente Lenín Moreno, es el tercer suceso político a destacarse. El primer día laborable de diciembre el Consejo Nacional Electoral aprobó el contenido del Referéndum y la Consulta Popular a llevarse a cabo el segundo mes de 2018. Paralelo a ello y como réplica a ese evento, el ex presidente Correa lidera la propugnación del "NO" en las preguntas relacionales con la reelección indefinida, el Consejo que designa a las autoridades de control y sobre la restricción de minería en zonas protegidas.